

1. OBJETIVOS

- 1.1. Experimentar de modo creativo con diferentes procesos técnicos escultóricos, siendo capaz de enriquecer con ello el lenguaje artístico personal.
- 1.2. Aprender a aprovechar las cualidades expresivas y significativas de los materiales y de los procesos constitutivos de la forma.
- 1.3. Programar adecuadamente las distintas fases de la creación escultórica, dando importancia no sólo al objeto escultórico final, sino también a los aspectos conceptuales y a toda la fase preparatoria (bocetos y estudios previos).
- 1.4. Ser capaz de argumentar y defender la obra personal, desarrollando la capacidad crítica y autocrítica en el análisis de los aspectos constitutivos de la obra escultórica.
- 1.5. Madurar el pensamiento creativo escultórico al asentar los principios de interrelación entre los aspectos materiales y conceptuales del proceso de creación.
- 1.7. Fomentar una disciplina de trabajo, tanto física como intelectualmente.
- 1.8. Mostrar una actitud creativa y un auténtico deseo de conocer e investigar.
- 1.9. Aprender a ser limpio y ordenado en el trabajo, y a velar por la seguridad propia y de los compañeros.

2. MÉTODOS

La asignatura se desarrollará a través de la realización de dos proyectos supervisados por el profesor. El trabajo habitual de taller debe atender en lo posible a las condiciones físicas y técnicas del aula en que se desarrolla la asignatura, por lo que, la elección de materiales tendrá en cuenta las limitaciones del lugar. El *Aula de Técnicas de la Escultura*, lugar donde se impartirá la asignatura y donde el alumno ejecutará sus trabajos, no es un taller individual, por el contrario, es un espacio por el que pasan cientos de alumnos semanalmente. Más allá de la incomodidad que ello puede suponer, este lugar, por sí mismo, favorece el intercambio, lo cual constituye una continua fuente de aprendizaje. En consecuencia, el aislamiento, ni se estimula, ni se considera útil para la consecución de los objetivos que nos marcamos. Las opiniones de otros profesores, maestros de taller o compañeros, han de confrontarse con la opinión que uno tiene de su propio trabajo. La libertad creativa ha de sufrir las ineludibles limitaciones que impone el espacio físico en el que el alumno realiza su labor y, además, ha de encauzarse de modo que no desvirtúe los objetivos señalados. El hecho de que este espacio sea compartido obliga a extremar el orden y la limpieza, y a cumplir rigurosamente las normas de seguridad.

3. DESARROLLO DEL PROGRAMA

El alumno desarrollará dos proyectos escultóricos en materia definitiva, preferentemente en madera, piedra o hierro, no repitiendo materia. La elección de otros posibles materiales y procesos escultóricos estará determinada por su posible desarrollo técnico y físico en el taller, o bien por su mejor adaptación a otras asignaturas del Departamento de Escultura. Cada una de las dos obras deberá ir precedida de un conjunto de dibujos y bocetos tridimensionales, así como del diseño técnico de las piezas, realizados en el aula y revisados periódicamente por el profesor. Una vez decidido el boceto, el alumno deberá defenderlo oralmente ante el resto de los compañeros, acompañando su exposición con una presentación de imágenes en soporte digital.

Se establece el siguiente calendario de entregas evaluables, que podrá sufrir alguna modificación previo aviso:

Primer trabajo:

Calificación de bocetos	11 y 12 de noviembre de 2010
Calificación de la obra en proceso	16 y 17 de diciembre de 2010
Calificación de la obra acabada y exposición pública del proyecto	10 y 11 de febrero de 2011

Segundo trabajo:

Calificación de bocetos	10 y 11 de marzo de 2011
Calificación de la obra en proceso	28 y 29 de abril de 2011
Calificación de la obra acabada y exposición pública del proyecto	2 y 3 de junio de 2011

4. CRITERIOS DE EVALUACION

- 4.1. **Capacidad proyectiva y organizativa.** Se valorará positivamente la capacidad de proyectar el trabajo a realizar, la organización y la limpieza. Entendemos que, el objeto escultórico es la culminación de un proceso que debemos valorar globalmente.
- 4.2. **Aprendizaje de técnicas escultóricas.** Asumida la libertad creativa para esta asignatura, hemos de entender que cada alumno se tendrá que enfrentar a problemas técnicos diferentes, pues bien, este criterio de evaluación hace referencia a la capacidad del alumno para resolver satisfactoriamente los diversos problemas técnicos que le vayan surgiendo en el proceso de creación, así como a su aprovechamiento de las distintas cualidades estéticas y expresivas de los materiales y las técnicas.
- 4.3. **Creatividad.** Entendemos que el alumno debe hacer un esfuerzo por salir de los lugares comunes, de los caminos más transitados, asumiendo el riesgo que implica toda creación sin temor a equivocarse. Ello no ha de entenderse como una búsqueda obsesiva de lo novedoso, sino como un sincero afán investigador.
- 4.4. **Madurez del pensamiento creativo.** Ante el fenómeno estético, el alumno ha de mostrar una capacidad crítica (y autocrítica) rigurosa, madura y en continua evolución.
- 4.5. **Compromiso con la asignatura.** El artículo 114 de los Estatutos de nuestra Universidad (BOCM 28-5-2003) define como uno de los deberes de los estudiantes la asistencia a clase. Por tanto, en la evaluación se valorará positivamente la asistencia y la participación constante y activa en las actividades propias de la asignatura. El Aula de Técnicas de la Escultura es un taller que permanece abierto de Lunes a Viernes de 8 a 21 horas y, el alumno de *Procesos técnicos escultóricos* tiene libertad para utilizarlo el día y hora que le convenga (siempre que su actividad no interfiera en la del grupo que se encuentra en sus horas de clase). No obstante, el alumno debe asistir a clase en las horas estipuladas y está obligado mantener semanalmente informado de la evolución de sus trabajos al profesor, especialmente si trabaja fuera de horas de la asignatura.

5. EXÁMENES DE JUNIO Y SEPTIEMBRE

Aquellos alumnos que deseen supeditar su nota al examen de Junio, o sean convocados para el examen de Septiembre, recibirán instrucciones del profesor respecto a las características del ejercicio escultórico a realizar. Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta para valorar estos dos exámenes son los 4.1., 4.2., 4.3., 4.4. y 4.5. de esta programación.

Los alumnos convocados deberán presentarse el día y hora señalados, entendiéndose que quienes no estén presentes pierden dicha convocatoria.

6. NORMAS DE SEGURIDAD

1. En cuanto a la utilización del taller, sus espacios, instalaciones y maquinaria, el alumno tiene la obligación de seguir las indicaciones del Profesor y del Maestro de Taller.
2. Resulta esencial la **protección de los ojos**. Cuando se trabaje piedra o madera, el alumno deberá utilizar algún modelo de gafas protectoras de las que existen en el mercado para tal fin. También son imprescindibles las gafas para el trabajo en metal (corte, afilado de herramientas, fragua). Si se utilizase algún tipo de soldadura, es necesario, además, proteger los ojos de las radiaciones luminosas con pantallas especialmente diseñadas para ello. Si el alumno usa lentillas debe recordar que éstas no puede utilizarlas mientras está soldando y, para el resto de tareas, debe consultar con su oftalmólogo.
3. Por ser máquinas extremadamente peligrosas, ningún alumno, bajo ningún concepto, puede utilizar la labradora ni la sierra de cinta para madera. Cuando sea necesario labrar o cortar algún tablón, habrá que pedirselo al Maestro de Taller.
4. Son frecuentes las lesiones de muñeca al iniciar el trabajo en piedra, por lo que se recomienda la utilización de algún tipo de muñequera.
5. El pelo largo debe estar recogido cuando se trabaja con alguna máquina que produzca movimiento de giro (taladradora, lijadora, afiladora, fresadora, etc.).
6. Es conveniente la protección contra el polvo producido por el trabajo mecánico sobre la piedra o la madera, para lo cual existe una amplia variedad de mascarillas. No obstante, para que todos respiremos un aire más limpio, el trabajo mecánico abrasivo sobre la piedra o la madera debe realizarse en el patio.
7. Cada vez que el alumno requiera la utilización de algún elemento mecánico, propio o del taller, deberá consultarlo con el Profesor.
8. Siempre que se utilice alguna máquina, propia o del taller, habrá que atenerse a las normas de seguridad que dicta el fabricante y, a las que determinen en cada caso el profesor y el Maestro de Taller.
9. Por motivos de seguridad, propia y de los compañeros que trabajan cerca, queda totalmente prohibida la utilización de discos de *carborundo* para el corte de piedra.

7. BIBLIOGRAFIA

- AA.VV., *La escultura*, Barcelona, Skira, 1984.
- AAVV., *Conceptos fundamentales del lenguaje escultórico*, Madrid, Akal, 2006.
- AA.VV., *Guía práctica de la cantería. El trabajo de la piedra*, León, Editorial de los oficios, 1993.
- AA.VV., *Guía práctica de la forja artística*, León, Editorial de los oficios, 1997.
- AA.VV., *Manual del artista, equipo, materiales y técnicas*, Madrid, Blume, 1982.
- ABAUNZA, Begoña (Directora), *Anuario de piedras naturales*, Bilbao, Roc Máquina, 1992.
- ALBALADEJO GONZALEZ, Juan Carlos, *Técnicas y procedimientos escultóricos: la madera y el poliéster*, Tenerife, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de la Laguna, 1987.
- ALBRECH, Hans Joachim, *Escultura en el siglo XX. Conciencia del espacio y configuración artística*, Barcelona Blume, 1981.
- BAILLEUL E., *Industrias de la madera*, Madrid, Tea, 1966.
- BALDWIN, John, *Contemporary Sculpture Techniques. Welded. Metal and Fiberglass*, New York, Reinhold Publishing Corporation, 1967.
- BIERLING, Philippe, *El trabajo en madera. Carpintería básica*, Madrid, Susaeta Ediciones, 1994.
- CELLINI, Benvenuto, *Tratados de orfebrería, escultura, dibujo y arquitectura*, Madrid, Akal, 1989.
- CLERIN, Philippe, *La Sculpture, toutes les Techniques*, Paris, Dessain et Tolra, 1988.
- DORFLES, Gillo, *El intervalo perdido*, Barcelona, Lumen, 1984. (1ª Ed. 1980).
- DUQUE, Félix, *Arte público y espacio político*, Madrid, Akal, 2001.
- GABLIK, Suzi, *¿Ha muerto el arte moderno?*, Madrid, Hermann Blume, 1987.
- GIBBIA, S. W., *Acabados de la madera*, Barcelona, Ceac, 1984.
- HILLER, Rene, *Iniciación a la carpintería*, León, Everest, 1985.
- HISCOX, G. D. y HOPKINS, A. A., *Recetario industrial*. (Enciclopedia de fórmulas, secretos, recetas, prácticas de taller, manipulaciones, métodos de laboratorio, conocimientos útiles, trabajos lucrativos para pequeñas y grandes industrias. Libro de consulta para todos los oficios, artes e industrias), México, Gustavo Gili, 1994, (2ª ed. notablemente ampliada).

JOHNSTON, David, *La madera, clases y características*, Barcelona, Ceac, 1989.

JORION, Jean-Michel, *Las soldaduras*, Madrid, Susaeta Ediciones, 1994.

JULIUS, Anthony, *Transgresiones. El arte como provocación*, Barcelona, Destino, 2002 (*The Offences of Art*, London, Thames and Hudson Ltd, 2002).

KOEPPE, E. F., *Introducción a la tecnología de talleres*, México, Trillos, 1980.

KRAUSS, Rosalind E., *La originalidad de la Vanguardia y otros mitos modernos*, Madrid, Alianza, 1996 (Edición Original: *The Originality of the Avant-Garde and Other Modernist Myths*, 1985).

LIEBSON, Milt, *Direct Stone Sculpture. A Guide to Technique and Creativity*, West Chester (Pensilvania), Schiffer Publishing Ltd., 1991.

MADERUELO, Javier, *El espacio raptado. Interferencias entre Arquitectura y Escultura*, Madrid, Mondadori, 1990.

MADERUELO, Javier, *La pérdida del pedestal*, Madrid, Círculo de Bellas Artes, 1994.

MALTESE, Conrado (coordinador), *Las técnicas artísticas*, Madrid, Cátedra, 1990 (1ª ed. 1973).

MIDGLEY, Barry, *Guía completa de escultura, modelado y cerámica. Técnicas y materiales*, Madrid, Herman Blume, 1982.

MILLS, John W., *Encyclopedia of Sculpture Techniques*, London, B.T. Batsford Ltd., 1990.

NAVARRO, Vicente, *Técnica de la escultura*, Barcelona, Meseguer, 1976.

PATTON, W.J., *Ciencia y técnica de la soldadura*, Bilbao, Urmo, 1982.

PIRSON, J. F. *La estructura y el objeto*. Barcelona: PPU, 1988

ROY DOLCET, Joseph, *Presencias en l'Espai Públic Contemporani* (Texto en catalán, castellano e inglés), Barcelona, Centre d'Estudis de l'Escultura Pública i Ambiental de la Facultat de Bellas Artes de la Universidad de Barcelona, 1998.

SANSO LOPEZ, Eduardo, *Piedras, granitos y mármoles*, Barcelona, Ceac, 1975.

SANTINI, L., *Limpieza, pulido, teñido y barnizado de la madera*, Barcelona, Sintés, 1985.

SOBRINO MANZANARES, María Luisa, *Escultura contemporánea en el espacio urbano. Transformaciones, ubicaciones y recepción pública*, Madrid, Electa España, 1999.

TANIZAKI, Junichiro, *Elogio de la sombra*, Madrid, Siruela, 1994 (1ª Ed. 1933).

WHEELER, W., *Talla y dorado de la madera*, Barcelona, Ceac, 1989.

WITTKOWER, Rudolf, *La escultura, procesos y principios*, Madrid, Alianza Editorial, 1983 (1ª Ed. 1977).